

# Boletín del **CIEPS**

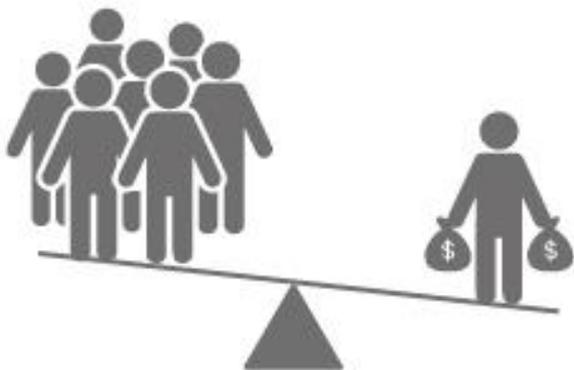
Perspectivas y opiniones sobre la política pública  
desde el desarrollo social

# POBREZA URBANA

Año 8, número 02, febrero de 2018

# INTRODUCCIÓN

- Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos (educación, salud, seguridad social, vivienda o alimentación) para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (CONEVAL, 2010).
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las zonas urbanas, son aquellas localidades que tienen más de 2,500 habitantes o que son cabeceras municipales independientemente de su número de población (INEGI, 2010). Adicionalmente, se habla sobre el Sistema Urbano Nacional (SUN) que clasifica al país en 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos, pero para fines de este documento, nos centraremos en la primera definición y sus principales resultados a nivel nacional y estatal.



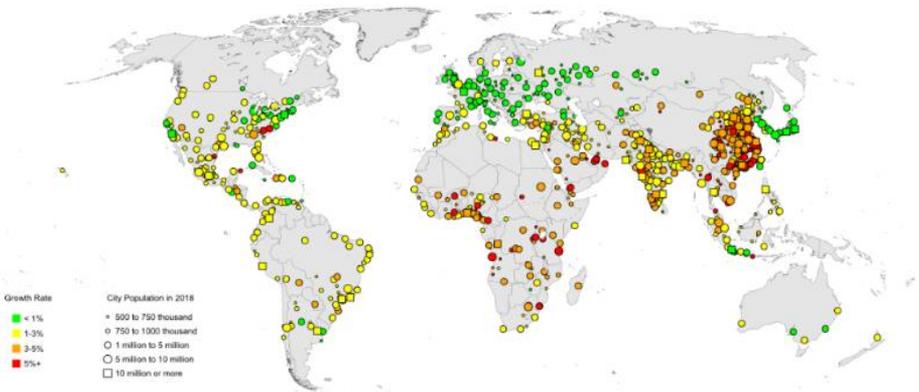
## LAS CIUDADES EN EL MUNDO

- Las cinco ciudades más pobladas en el contexto mundial de acuerdo con el informe titulado World Urbanization Prospects: 2018 Revisión de la ONU:
  1. Tokio-Japón (37 millones de habitantes)
  2. Nueva Delhi-India (29 millones de habitantes)
  3. Shanghái-China (26 millones de habitantes)
  4. Sao Paulo-Brasil (21.6 millones de habitantes)
  5. CDMX-México (21 millones 581 mil habitantes)

El documento antes mencionado, también destaca que:

- Otras megaurbes del mundo son El Cairo (Egipto), Mumbai (India), Beijing (China) y Dhaka (Bangladesh), cada una de las cuales cuenta con cerca de 20 millones de habitantes.
- El 55% de la población mundial vive en áreas urbanas, y en 2050 se incrementará a 68%.
- A su vez, más de la mitad de los residentes urbanos del mundo habitan en ciudades menores de 500 mil habitantes, lo que contrasta con nuestro país en el que predominan las grandes ciudades.
- Norteamérica es la región más urbanizada del mundo (82%), seguida por América Latina y el Caribe (81%) y Europa (74%).

## Tasas de crecimiento en población urbana mundial 1990-2018



Fuente: ONU, 2018.

# EL SISTEMA URBANO NACIONAL (SUN)

El SUN define al proceso de urbanización como el incremento de la concentración de la población urbana en las ciudades con respecto a la población total. Este proceso utiliza cuatro conceptos básicos para su entendimiento:

## Conceptos básicos del proceso de urbanización

**Ciudad:** agrupación de personas en un espacio físico continuo, en donde históricamente se han manifestado las realidades sociales, económicas y demográficas. El concepto alude principalmente al componente físicoterritorial. El perímetro delimita al área urbana.

**Sistema Urbano Nacional:** es el conjunto de ciudades de 15 mil y más habitantes, que se encuentran relacionadas funcionalmente, y cualquier cambio significativo en alguna de ellas propicia, en mayor o menor medida, alteraciones en las otras.

**Crecimiento urbano:** se refiere a la expansión de la superficie de la ciudad, es decir del área urbana; así como al aumento de su población. El crecimiento de una ciudad, también representa una transición productiva, pasando del predominio de la actividad agrícola a los sectores secundario y terciario.

**Desarrollo urbano:** es el proceso de adecuación y ordenamiento a través del ejercicio de la planeación territorial de los aspectos físicos, económicos y ambientales. Alude a una intervención orientada a la transformación no solo cuantitativa sino también cualitativa de las condiciones de vida de la población, la conservación, uso adecuado de los recursos naturales, así como el mejoramiento en la economía.

Fuente: elaboración propia con base en CONAPO, 2012.

Así, durante el proceso de urbanización, se pueden distinguir tres tipos de ciudad. La primera corresponde a los centros urbanos, que generalmente se encuentran en una primera etapa de formación. Enseguida, se encuentran las conurbaciones, que representan la expansión del área de los centros urbanos hasta que absorben a otro centro urbano o, bien, alguna localidad de menor tamaño. El tercer tipo de ciudad corresponde con las zonas metropolitanas, que a su vez, resultan del crecimiento de las conurbaciones.

### Sistema Urbano Nacional, por tamaño de población, 2018

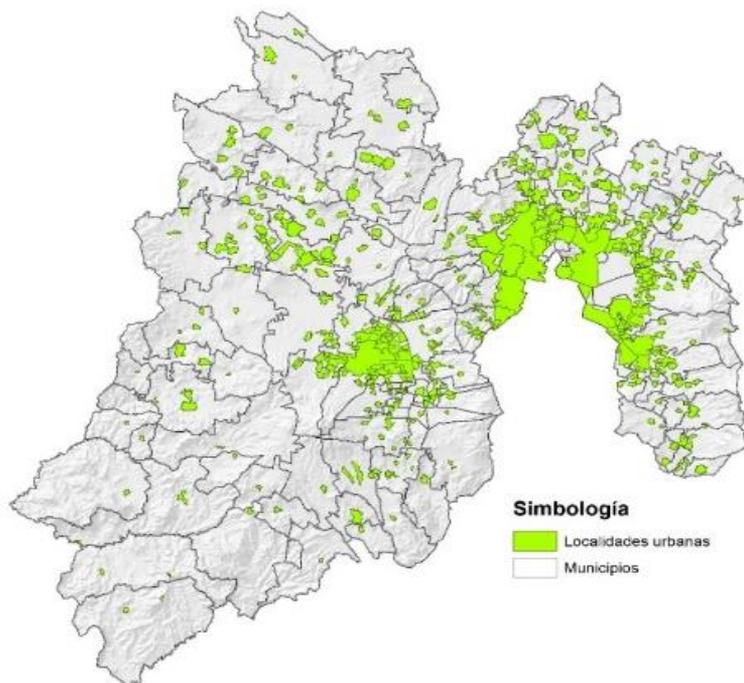
Tamaño de la población	Total		Zonas metropolitanas		Conurbaciones		Centros urbanos	
	Unidades	Población	Unidades	Población	Unidades	Población	Unidades	Población
Sistema Urbano Nacional	401	92,609,144	74	78,290,408	132	7,017,935	195	7,300,800
5 millones o más	2	26,861,070	2	26,861,070				
1 millón a 4 999 999	13	23,807,517	13	23,807,517				
500 mil a 999 999	22	17,103,639	22	17,103,639				
100 mil a 4 999 999	64	15,080,328	37	10,518,181	14	2,781,828	13	1,780,318
50 mil a 99 999	46	3,033,754			22	1,466,501	24	1,567,253
15 mil a 49 999	254	6,722,834			96	2,769,605	158	3,953,229

Fuente: CONAPO, 2018.

En este sentido, la pobreza urbana será entendida como aquella situación que sufren las personas que viven en localidades del Estado de México con más de 2,500 habitantes o cabeceras municipales, que de acuerdo con el INEGI y la cartografía oficial para el levantamiento de la Encuesta Intercensal del 2015, eran 488 en la entidad (ver mapa 1).



## Mapa 1: Ubicación de las localidades urbanas en el Estado de México, 2015

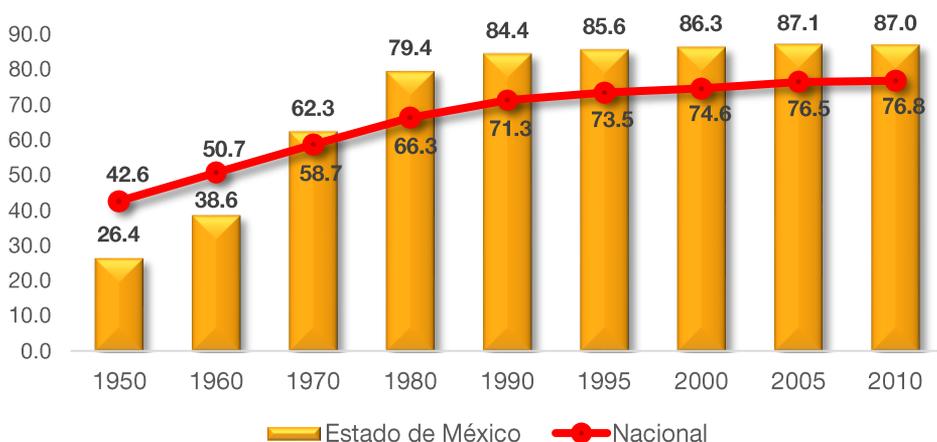


Fuente. Elaboración propia con base en INEGI, 2015.

Es importante señalar que el porcentaje de habitantes en zonas urbanas ha cambiado a través del tiempo, mientras que en el año 1950 a nivel nacional el 42.6% de la población vivía en dichas áreas, en el Estado de México el 26.4% de los mexiquenses radicaba ahí, por su parte, es en el año de 1970 cuando hay mayor número de personas en términos porcentuales en las ciudades de nuestra entidad (62.3%) que a nivel federal (58.7%), situación que se ha mantenido constante de acuerdo con los últimos Censos de Población y Vivienda del INEGI (ver gráfica 1).



## Gráfica 1: Porcentaje de población en zonas urbanas en el Estado de México, 1950-2010

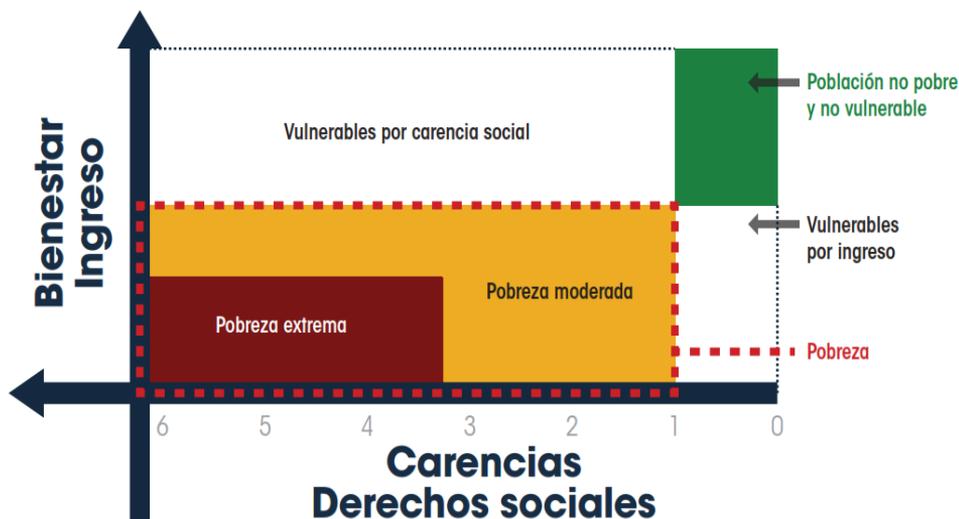


Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 1950-2010.



- ▶ De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (figura 1).

**Figura 1: Identificación de la pobreza según CONEVAL**



Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2012.

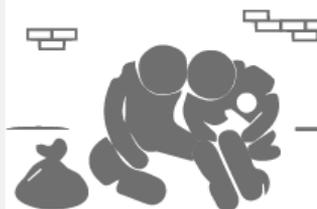
En la entidad mexiquense se ha reducido la pobreza extrema en zonas urbanas en 1.1%, pasando 6.9% en 2010 a 5.8% en el año 2016. Caso contrario, la pobreza moderada ha aumentado en 7.4%, mientras que el indicador que más disminución ha presentado es el de población vulnerable por carencias social, variando de 31.6% en 2010 a 18.8% en 2016, bajando así 12.7% (ver gráfica 2).

**Gráfica 2: Indicadores de pobreza en zonas urbanas del Estado de México, 2010-2016**

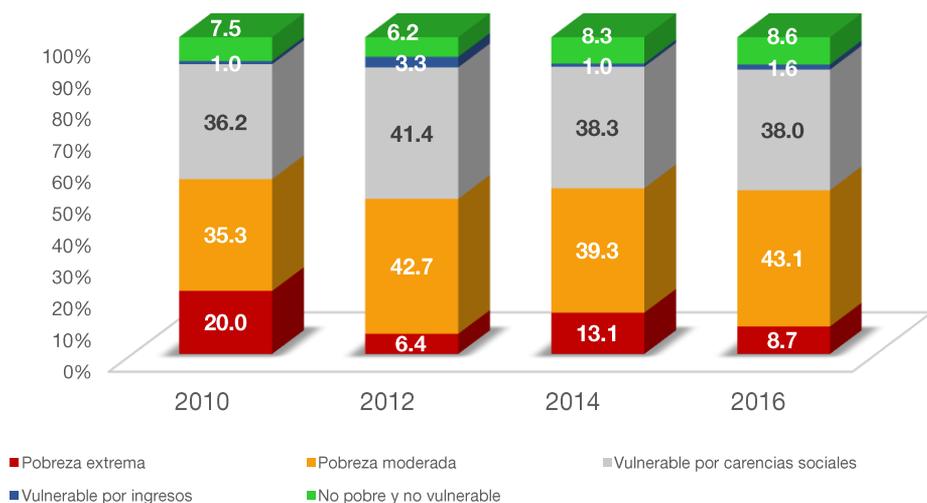


Fuente: estimaciones propias con base en CONEVAL, 2010, 2012, 2014 y 2016.

En comparación con las zonas urbanas, las áreas rurales (localidades menores a 2,500 habitantes) han disminuido de manera considerable el porcentaje de mexiquenses en situación de pobreza extrema, pasando de 20.0% en 2010 a 8.7% en 2016, reduciendo así, en 11.3% en ese periodo de tiempo. El indicador que más aumentó en este lugar de residencia fue el de pobreza moderada, variando de 35.5% en el año 2010 a 43.2% en 2016, aumentado en 7.7% (ver gráfica 3).



**Gráfica 2: Indicadores de pobreza en ZONAS urbanas del Estado de México, 2010-2016**



Fuente: estimaciones propias con base en CONEVAL, 2010, 2012, 2014 y 2016.

Asimismo, se anexa el cuadro comparativo entre los indicadores de pobreza y carencias sociales, tanto en zonas urbanas como rurales para realizar un comparativo en dichos lugares de residencia.

Indicadores	Área urbana		Área rural	
	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total
	2016	2016	2016	2016
<b>Pobreza</b>				
Población en situación de pobreza	47.3	7,070,409	51.9	1,159,791
Población en situación de pobreza moderada	41.5	6,207,471	43.2	965,771
Población en situación de pobreza extrema	5.8	862,938	8.7	194,020
Población vulnerable por carencias sociales	18.8	2,816,249	38.0	848,940
Población vulnerable por ingresos	10.8	1,608,797	1.6	35,185
Población no pobre y no vulnerable	23.1	3,459,884	8.6	191,466
<b>Privación social</b>				
Población con al menos una carencia social	66.1	9,886,658	89.9	2,008,731
Población con al menos tres carencias sociales	12.5	1,871,045	32.7	731,999
<b>Indicadores de carencia social</b>				
Rezago educativo	12.3	1,837,974	23.4	524,138
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.9	2,374,326	13.1	293,924
Carencia por acceso a la seguridad social	52.3	7,820,324	76.7	1,714,751
Carencia por calidad de espacios en la vivienda	12.1	1,804,635	16.5	369,175
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	6.7	1,006,421	45.0	1,005,060
Carencia por acceso a la alimentación	19.9	2,969,924	27.0	602,810
<b>Bienestar</b>				
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.6	2,480,276	18.3	409,550
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	58.0	8,679,206	53.5	1,194,976

Fuente: elaboración propia con base en el CONEVAL 2016.





### Metas en favor de reducir la pobreza urbana



**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

**11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**11.c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



## **DIRECTORIO**

**Alfredo Del Mazo Maza**

Gobernador Constitucional del Estado de México

**Eric Sevilla Montes De Oca**

Secretario de Desarrollo Social

**Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga**

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación  
y Evaluación de la Política Social

**Karla Marlene Ortega Sánchez**

Coordinación técnica y editorial

**Luis Ángel Gonzáles de Jesús**

Edición técnica

**Elizabeth Bórquez Morales**

Diseño gráfico y editorial